

ACTA NUM.27-2013

SESION EXTRAORDINARIA

29 DE AGOSTO DEL 2013

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 10:56 A.M. se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Belkis Altagracia Frías Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Jiménez Vicepresidente, Víctor Fernández, Rosaira Johanna Mercedes, Fátima Maribel Díaz, Inti Eusebio Alburquerque, María Eufracia Estévez, Ramón Augusto Gómez Mejía, Antonio Pol Emil, Manuel de Jesús Arroyo, Luis Gómez Benzo, Freddy Batías de León y la Dra. Milodis Rodríguez Encargada de Registro Civil en representación del Alcalde Municipal, asistidos por el Secretario en Funciones del Concejo Juan Olivo Sánchez Guzmán.

AUSENTE la Regidora: Nelly Pillier (excusa), Hipólito Medina (excusa), Leonel Vittini (excusa), José Amparo Castro y Blas Henríquez

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: declarar como "Hija Meritoria" de San Pedro de Macorís a la señora: **AMERICA BERMUDEZ VDA. DEL RISCO.**

El Secretario en Funciones del Concejo indicó que el punto único corresponde a: declarar como "Hija Meritoria" de San Pedro de Macorís a la señora: **AMERICA BERMUDEZ VDA. DEL RISCO.**

La Presidenta del Concejo Belkis Frías dijo, que en vista de que el 2 de Septiembre del presente año, Doña América Bermúdez cumple 100 años y se estarán realizando algunas actividades en honor a su nombre y las personas encargadas de realizar el acto nos llamaron y nos preguntaron que arriamos como Concejo, dió lectura al proyecto.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que secunda la propuesta y solicitó el punto se libere de debates.

Secundada la propuesta por la mayoría de Regidores presentes.

La Presidenta del Concejo Belkis Frías sometió lo que estén de acuerdo con declara como “Hija Meritoria” del San Pedro de Macorís **AMERICA BERMUDEZ VDA. DEL RISCO**, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Numero 43-2013, que declara como “Hija Meritoria” del San Pedro de Macorís **AMERICA BERMUDEZ VDA. DEL RISCO**,

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 11:00 A.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta y el Secretario en Funciones del Concejo de Regidores.

LICDA. BELKIS ALTAGRACIA FRIAS
Presidenta del Concejo

LIC. JUAN OLIVO SANCHEZ G.
Sec. en Funciones del Concejo

BAF/JOSG.-